



**ABIERTOS**  
**AL PROGRESO**  
RENDICIÓN DE CUENTAS ► 2021

**ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CULTURA Y  
PATRIMONIO  
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
VIGENCIA 2021**

Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

Mayo 10 de 2022



## TABLA DE CONTENIDO

1. PLANEACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	3
1.1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL.....	3
1.2. INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA.....	4
1.3. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO .....	5
2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA .....	5
4. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.....	5
3. EVALUACIÓN .....	26
3.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DILIGENCIAN EL FORMATO DE EVALUACIÓN .....	26
3.2. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTORIAL	30
3.5. BALANCE DE RESPUESTAS Y SUGERENCIAS O MEJORAS PARA TENER EN CUENTA DE LAS PREGUNTAS Y EVALUACIÓN DEL EVENTO .....	34
4. CONCLUSIONES .....	35
5. ANEXOS .....	37



## 1. PLANEACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio SDCP de la Alcaldía Distrital de Barranquilla presenta el informe de la gestión adelantada en el periodo comprendido entre el cierre de la vigencia 2020 y los avances al 30 de diciembre de 2021 bajo la administración de la Dra. María Teresa Fernández Iglesias, con el propósito de rendir cuentas sobre las acciones, metas y resultados alcanzados en el marco de las políticas, programas, proyectos asignados y desarrollados por el equipo humano y técnico de la dependencia para beneficio de los grupos de valor del proceso de gestión de cultura y patrimonio.

De conformidad con el artículo primero del Decreto 0202 de 2021, la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio contribuye a la misión institucional de la Entidad. Promovemos el desarrollo sostenible del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, sobre las bases de equidad social, conectividad y biodiversidad, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio, la administración efectiva de los recursos, el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, apoyado en un Modelo Integrado de Planeación y Gestión que resuelve las necesidades y expectativas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

En el marco de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión la SDCP se alinea con la siguiente visión de la Entidad: En el 2030 seremos una entidad modelo de desarrollo sostenible en el ámbito nacional e internacional, comprometida con la competitividad, la generación de mejores oportunidades de inversión y empleo, la innovación y la unidad intersectorial, brindando a los ciudadanos la confianza, seguridad y protección que necesitan para seguir hacia adelante alcanzando sus sueños.

### 1.1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

Para la vigencia 2021, la Alcaldía Distrital de Barranquilla formuló una estrategia sectorial de rendición de cuentas que permitió la ampliación y diversificación de los espacios de dialogo, materializando de esta manera el compromiso de la SDCP frente a la transparencia, el dialogo abierto con los diferentes grupos de valor y la promoción de los mecanismos de participación. Desde este enfoque, la generación de información clara, completa y oportuna sobre la gestión realizada por la dependencia se ofrece como una condición indispensable para la promoción de procesos participativos con los diferentes grupos de interés relacionados con el proceso de gestión de la cultura y el patrimonio.

Bajo esta orientación emitida por la Secretaría Distrital de Planeación en coordinación con Control Interno, el Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones y el equipo de asesores líderes de los procesos de formación artística, industrias culturales y creativas, patrimonio y desarrollo cultural y artístico implementaron el Plan de Acción y se distribuyeron roles así:

- Protocolo – Equipo de Comunicación de la SDCP
- Convocatoria General a los diferentes actores – Asesores líderes de cada una de las áreas de la SDCP.
- Logística – Equipo de trabajo de la SDCP.
- Registro audiovisual – Secretaría de Comunicación.
- Control de asistencia – SDCP en coordinación con Control Interno de Gestión.
- Recolección de preguntas – SDCP en coordinación con Control Interno de Gestión.
- Estación de agua y tinto – SDCP.
- Interprete de lenguaje de señas – Secretaría de Gestión Social.
- Maestra de ceremonia – Equipo de Comunicación de la SDCP.
- Pendón, banderas, himno, micrófonos, agua para la mesa principal y decoración del sitio. - Equipo de trabajo de la SDCP.
- Plan de difusión de medios (previo, durante y después) – Equipo de Comunicación de la SDCP.
- Relatoría del evento. SDCP en coordinación con Control Interno de Gestión.

## 1.2. INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA

### Video de Interacción con la comunidad

El evento de Rendición Pública de Cuentas de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio, inició con la presentación de un video institucional en el cual Marí Rojas, funcionaria de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, explicó los compromisos que tiene la Entidad en la interacción con la ciudadanía, entre ellos mostrar y visibilizar sus procesos administrativos. Además de ilustrar de manera didáctica a los asistentes sobre cómo pueden participar los ciudadanos en la rendición de cuentas 2021 a través de un formulario digital, se informó que La Entidad inició el proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2021 dando cumplimiento al Decreto 0022 del 2022 por medio del cual se convoca la rendición de cuentas y audiencia pública a la ciudadanía de Barranquilla.

Es por esto por lo que, desde el 28 de febrero se encuentra publicado el Informe Técnico de Rendición de Cuentas del año 2021 en la página web de la Alcaldía Distrital, así como el

formulario de participación a disposición de todos los ciudadanos. Toda la información del proceso se encuentra alojada en [www.barranquilla.gov.co](http://www.barranquilla.gov.co).

Para facilitar el acceso de la ciudadanía a la página web institucional, se publicó un banner que lleva de manera directa al micrositio de rendición de cuentas 2021. Al entrar en el micrositio los ciudadanos tienen acceso inmediato al documento del Informe Consolidado de Rendición de Cuentas 2021, el formulario de participación ciudadana y el texto del decreto número 0022 del 2022.

A través del Formulario de Evaluación de la Rendición de cuentas 2021, se pueden registrar las dudas o inquietudes acerca de este servicio u otros relacionados con la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

### 1.3. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Siendo las 09:40 AM del martes 10 de mayo de 2022 se inició la Audiencia pública de rendición de cuentas sectorial de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio en la emblemática Fábrica de Cultura, ubicada en Barrio Abajo del Río. Con la socialización del video institucional, que muestra la cobertura de la oferta institucional de los programas liderados por esta dependencia, y posteriormente con el saludo de apertura secretaria de cultura y patrimonio, dra. María Teresa Fernández Iglesias, quien, de manera general, presentó la finalidad de la actividad, oriente acerca los avances, logros y retos que socializarán cada uno de los líderes de cada una de las áreas y frentes de trabajo.

## 2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

### Video de Interacción con la comunidad

El evento de Rendición Pública de Cuentas de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio, inició con la presentación de un video institucional en el cual Marí Rojas, funcionaria de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, explicó los compromisos que tiene la Entidad en la interacción con la ciudadanía, entre ellos mostrar y visibilizar sus procesos administrativos. Además de ilustrar de manera didáctica a los asistentes sobre cómo pueden participar los ciudadanos en la rendición de cuentas 2021 a través de un formulario digital, se informó que La Entidad inició el proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2021 dando

cumplimiento al Decreto 0022 del 2022 por medio del cual se convoca la rendición de cuentas y audiencia pública a la ciudadanía de Barranquilla.

Es por esto por lo que, desde el 28 de febrero se encuentra publicado el Informe Técnico de Rendición de Cuentas del año 2021 en la página web de la Alcaldía Distrital, así como el formulario de participación a disposición de todos los ciudadanos. Toda la información del proceso se encuentra alojada en [www.barranquilla.gov.co](http://www.barranquilla.gov.co).

Para facilitar el acceso de la ciudadanía a la página web institucional, se publicó un banner que lleva de manera directa al micrositio de rendición de cuentas 2021. Al entrar en el micrositio los ciudadanos tienen acceso inmediato al documento del Informe Consolidado de Rendición de Cuentas 2021, el formulario de participación ciudadana y el texto del decreto número 0022 del 2022.

A través del Formulario de Evaluación de la Rendición de cuentas 2021, se pueden registrar las dudas o inquietudes acerca de este servicio u otros relacionados con la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

## Saludo

La presentadora del evento saludó a los ciudadanos asistentes, medios de comunicación y periodistas de Barranquilla y el Atlántico que acompañaron el evento; a los organismos de control, a la Secretaría Distrital de Planeación, Control Interno y organizaciones culturales.

Explicó que el objetivo del evento era rendir cuentas por parte de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio sobre los logros alcanzados por esta dependencia de la alcaldía de Barranquilla para la vigencia 2021.

De igual forma adelantó que este sería el escenario para la presentación de una plataforma digital que visibilizará el ecosistema artístico de la ciudad.

También se informó que el equipo de servidores públicos que rendirían cuentas estaría liderado por la Secretaria de Cultura y Patrimonio de Barranquilla María Teresa Fernández Iglesias quién preside el evento, acompañada de su equipo de asesores Claudia Gelves, Iván Movilla, Ronald Chavarro y Valmiro Narváez.

Antes de dar inicio al orden del día se les recordó a los asistentes que, durante el evento, se tomarían fotografías y se realizarían una video grabación. El tratamiento de esta información será utilizado como soporte para evidenciar la realización de la actividad y



posible divulgación en medios de comunicación, de acuerdo con las políticas o lineamientos generales de tratamientos de datos personales, de acuerdo la Ley 1581 sobre protección de datos personales.

También se informó a las diferentes entidades del Estado presentes en el evento, que la rendición de cuentas es un ejercicio democrático y, por lo tanto, un deber de las autoridades responder públicamente por los recursos, las decisiones y la gestión realizada durante el periodo en que se rinde cuentas a la ciudadanía en general.

El cumplimiento permanente de esta obligación de las entidades públicas y sus servidores, contribuye al fortalecimiento de la relación entre el Estado y los ciudadanos, generando mayor confianza y la apertura de nuevos espacios de diálogo.

De la misma manera se aclaró que el evento no es una actividad restringida, de acuerdo con las prohibiciones establecidas en el artículo 38 de la Ley 996 del 2005 Ley de Garantías electorales. También se recordó que el informe completo de la rendición de cuentas se puede encontrar en la página web de la Alcaldía de Barranquilla, ubicado en los banners de la página principal, donde es fácil encontrarlos y descargarlos.

Asimismo, se invitó a los participantes a evaluar el evento en los formatos que le dieron a la entrada y a realizar por supuesto sus preguntas en el formulario de participación que también fue entregado en su ingreso a este lugar.

A la jornada también asistió Belka Gutiérrez, gerente de control interno de gestión de la Alcaldía de Barranquilla, quien será la encargada de dar fe del cumplimiento de todas las etapas del proceso de rendición de cuentas.

### **Desarrollo del evento**

Luego del saludo e introducción, la secretaria de Cultura María Teresa Fernández agradeció a los asistentes su presencia por venir a escuchar con mayores detalles sobre cómo le fue a la SDCP en el año 2021, en términos de cumplimiento de metas.

En su intervención, compartió que el año 2021 fue un año de grandes retos y al mismo tiempo de grandes logros. Paulatinamente se regresó a la presencialidad, se tuvo la oportunidad de realizar eventos culturales y artísticos en lugares públicos y privados de manera presencial. Al mismo tiempo, desde el equipo se han venido planteando y



retomando las metas para cumplir con los objetivos del plan de desarrollo, como se podrá conocer en la dinámica preparada en esta oportunidad.

Como los resultados se han trabajado y conseguido en equipo, la Secretaría informó que cada uno de los líderes de área serían los responsables en contar cuáles han sido las metas que se han ido cumpliendo en este año 2021.

También recordó los diferentes grupos de valor atendidos por los líderes de procesos y sus equipos de trabajo, conformados por estudiantes de los programas de formación artística y cultural, artistas, gestores culturales, hacedores del carnaval, beneficiarios de los programas, los propietarios de inmuebles patrimoniales, entre otros, que motivan a seguir trabajando por una ciudad en donde el arte y la cultura sean protagonistas de la gestión del desarrollo.

### Presentación de video

Antes de la presentación del informe por cada uno de los líderes de proceso, se proyectó un video testimonial en el que cuatro personas compartieron los siguientes testimonios como beneficiarios de los diferentes programas y proyectos de la SDCP:

- **Puma Lokutor**, miembro de Jungla HipHop. Manifestó que “Ganar el portafolio de estímulos para nosotros fue gratificante y fue algo muy honorífico ya que nos ayudó internamente a tener un crecimiento como talleristas, como personas y como impulsores del arte”.
- **Emilia Guevara**. Arquitecta, comentó que obtener la licencia para una intervención de una edificación patrimonial inicialmente no fue muy fácil, pero que afortunadamente al empalmar su proyecto con el proceso del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP en Barranquilla, fue el mejor regalo que les pudo dar la Alcaldía desde la Secretaría de Cultura y Patrimonio.
- **Anthony Vega Aguanche**, estudiante de CDC contó que supo del programa de artes plásticas por su tío Linbe, él le dijo a mi mamá y mi mamá me inscribió. La experiencia en las Casas Distritales de Cultura es muy buena y se aprenden nuevas cosas.
- **Johan Parra**, gestor cultural del Barrio Abajo del Río señaló que “La declaratoria del Barrio Abajo como Bien de Interés Cultural cae muy bien porque reconoce a todos los personajes, su historia ligada a los cambios de la ciudad y a sus esquinas, al tiempo que le brinda más apoyo al esfuerzo que vienen realizando sus gestores culturales”.





- Otro gestor cultural manifestó que “es importante que se reconozca lo que se está haciendo desde el área de formación de la Secretaría de Cultura y Patrimonio a través de los programas de Casas Distritales de Cultura y la Escuela Distrital de Artes. A sus maestros que se sientan tranquilos porque están haciendo un buen trabajo formando artistas de la danza, lo que permite hacer crecer el capital cultural de nuestra ciudad”.

## FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Una de las principales apuestas de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla consiste en garantizar la formación artística de la ciudad y promover la lectura entre los ciudadanos. Para conocer los logros alcanzados en esta área de formación artística de la secretaría de cultura y patrimonio intervino Valmiro Narváez, asesor de despacho.

Valmiro explicó que son tres programas: Casas Distritales de Cultura, la Escuela Distrital de Artes y tradiciones populares EDA y las Bibliotecas Públicas Distritales. Estos tres programas forman un eje fortalecido para poder ofrecer a todos los ciudadanos barranquilleros, formación permanente, constante e inacabada durante todo el año, y que cada vez se expande más generando grandes impactos sobre la población.

Es una apuesta del Distrito de Barranquilla que busca mirar la formación como un eje de cambio, un eje de construcción social y de reconstrucción del tejido social permitiendo que, a la familia, a ciudadanos, grupos, colectivos e individuos la creación de espacios de encuentro, de reconocimiento y de proyección de su propia vida. Son lugares donde comienzan a entender que, del arte si se vive, por el arte se vive y para el arte también se vive.

Antes de compartir los datos y cifras, Valmiro le pidió el favor a Melissa Herrera, una beneficiaria del programa de Casas Distritales de Cultura por más de 12 años, y que tuvo la oportunidad de acompañar la delegación internacional que asistió a la versión 80 de la Feria del Libro de Madrid en España, donde el programa fue a representar, no solo a Barranquilla sino a Colombia con una muestra de Carnaval y baile de cumbia en la Gran Vía frente a la Puerta de Alcalá, lo que representa un orgullo inmenso, tenerla como un testimonio de vida y de transformación.

### Testimonio de Melisa Balbín.



Después de saludar a los asistentes y agradecer la invitación a compartir su experiencia, Melisa expresó que hablar de Casas Distritales de Cultura es hablar de su propia trayectoria como bailarina y de su formación artística, lo más importante para ella en estos momentos. Contó que inició este proceso desde muy chica cuando apenas tenía 10 años con un gran docente en este camino del arte. Reveló que ella no bailaba más que en la puerta de su casa y las propagandas que escuchaba en la radio. Ella empezó su formación camino como artista bajo la orientación del programa a través de un coordinador y un orientador.

Reveló que la experiencia le ha provocado un cambio importante en su vida. Hoy se considera una mujer muy valiente y comprometida con el arte arraigado a su identidad cultural. También compartió que, gracias a este programa, consiguió muy buenas amistades con quienes ha compartido maravillosas experiencias. Recordó su participación en la delegación de los Juegos Centroamericanos, los largos ensayos que tenían hasta las 2 y 3 de la mañana para llegar un gran espectáculo a toda Barranquilla y últimamente la preparación juiciosa para llegar hasta Madrid, su última experiencia con el programa. Declara que todo esto se lo debe a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio y su Programa de CDC.

También aprovechó la oportunidad para agradecer en su nombre y en el de todos sus compañeros por los beneficios recibidos por este programa.

“Queremos darles las gracias porque creo que sin ustedes y sin la formación de ustedes, nosotros no fuéramos lo que somos. Hemos crecido, hemos madurado, hemos aprendido de la vida y seguimos en este gran camino del arte, asumiendo la misión compartida que tenemos todos de promover la identidad cultural, y que los niños puedan seguir con estos legados que ustedes van dejando, que nosotros vamos arreglando y vamos cosechando hasta dejárselo a las generaciones que vienen atrás. A todos ustedes muchas gracias”.

Seguidamente Valmiro compartió mayores detalles del programa de formación artística entre los que se destacan los siguientes:

### **Casas Distritales de Cultura**

- Durante el 2021 fueron cerca de 28.000 beneficiarios que estuvieron inmersos en los procesos de Casas Distritales de Cultura, la EDA y las Bibliotecas.
- Siempre hay un interés ciudadano y un esfuerzo permanente, una lucha para lograr entrar a estos programas. La idea es que pueda acceder la mayor parte de la población democráticamente. Son cupos que se ganan con talento, por lo tanto, se puede decir



que en estos programas están incluidos los talentos de Barranquilla y los talentos de todas las edades. Como han visto, esta política tiene un gran impacto entre la población que, de manera consciente, con la mayor libertad y mucha alegría, comienzan a proyectar y modificar la movida cultural, artística y de salvaguardia de los valores patrimoniales de la ciudad.

- El Programa de CDC fue creado precisamente para el cultivo del talento, es el gran semillero cultural de la ciudad, con un gran impacto social. CDC no conoce de géneros, no conoce de tipos de talento, no conoce experiencia de vida. Todos son bienvenidos y pueden ser incluidos en este programa.
- CDC tiene una presencia muy fuerte en las 5 localidades del Distrito. Durante el 2021 fueron 23.000 beneficiarios que nos ayudaron a comprender, diseñar y desarrollar el regreso a la presencialidad. Tuvimos la oportunidad de tener clases virtuales, al tiempo que se creaba paulatinamente las condiciones para el reencuentro en una nueva realidad.
- En el año 2021, para el regreso a la presencialidad, el programa fuerte fue Casas al Parque, donde se asumió el compromiso de estar en más de 90 parques de la ciudad. En unos casos conociendo cada una de las necesidades y demandas de la comunidad, en otras, prestando el servicio de formación artística a todos los ciudadanos y en ese proceso comenzar a descubrir los talentos que luego entran a ser parte de todos estos procesos de visibilización de los resultados de lo que es la formación en arte y cultura.
- Se trabajó durante todo ese tiempo en talleres de artes y oficios, maquillaje, literatura, danza, música, artes plásticas y Teatro. En total, se brindó atención a 23.000 beneficiarios con todos los gastos de inversión.
- La fuerte presencia y arraigo del programa en los barranquilleros, también se debe a su presencia en todos los barrios, lo que le permite ligarse a las historias particulares de cada comunidad.
- Más de 8.000 niños de primera infancia, fueron atendidos en los Centros de Desarrollo Integral CDI.
- 12 fundaciones fueron beneficiadas con el fortalecimiento de su alcance social a través de las CDC.



- Se apoyó al Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, donde se acompañó a 6 centros de rehabilitación que contaron con la realización de talleres in situ, pertinentes para que estas personas que en ese momento están haciendo ese tránsito a la reinserción a la vida social, comiencen a tener una nueva perspectiva de vida y trabajo.
- Desde los Centros de Vida se acompañó al adulto mayor.
- Se acompañó a todos los procesos de juventudes casas distritales de cultura. En estos escenarios CDC también es un programa fuerte, que pisa fuerte y que está presente en diferentes barrios y localidades del Distrito de Barranquilla.

### **Servicio Público de Bibliotecas**

- Por orientación de la Red Nacional de Bibliotecas, en el 2020, las bibliotecas fueron los primeros espacios culturales a los que se les ordenó el cierre de la prestación del servicio, como medida preventiva orientada a disminuir la velocidad del contagio por el COVID - 19. En toda Colombia no se tenía conocimiento sobre cómo era el comportamiento del virus en el procesamiento de los libros.
- Frente a esta situación se optó por la virtualidad desde el 2020 hasta el 2021, lo que sirvió precisamente para transitar y saltar de los muros de las bibliotecas hacia la Red Distrital de Bibliotecas, ampliando su área de impacto, no solamente sobre puntos ya conocidos, la biblioteca de Villas de San Pablo, la biblioteca de Las Gardenias, el punto de lectura Álvaro Cepeda Samudio en Parque Almendra del barrio San Roque, sino también las bibliotecas que hacen parte de esta red como la biblioteca comunitaria de La Manga, la biblioteca comunitaria de la Paz BIBLOPAZ y la biblioteca Piloto del Caribe. Adicionalmente se articuló un nuevo espacio del 2021 en la biblioteca Metropolitana que ya estaba activa en ese momento.
- Desde este proyecto se comenzó a llevar la oferta de promoción de lectura a espacios no convencionales, alcanzando una población de más de 4.600 personas, principalmente población infantil y juvenil que se interesó y sigue interesada en la lectura.
- La apropiación institucional del servicio público de bibliotecas conllevó al mayor posicionamiento dentro de la Red Nacional de Bibliotecas, lo que significó el reconocimiento y acceso a un espacio dentro del Comité Directivo de la Red Nacional de Bibliotecas.



- En el segundo semestre de 2021 se empezaron a crear las condiciones para la apertura del servicio público de bibliotecas en el 2022.

### **Escuela Distrital de Artes EDA.**

- La EDA es un modelo único en Colombia en el campo de la formación artística y cultural de carácter público y gratuito en la modalidad de Educación para el Trabajo y el Desarrollo del Talento Humano ETDH. En este formato de servicio, una vez cumplida la intensidad horaria y las evaluaciones exigidas, el beneficiario recibe una certificación de técnico laboral específica en las áreas de artes, danza, música, teatro, audiovisuales y Carnaval. El servicio está dirigido a población mayor de 14 años, quienes también deben acreditar estudios de noveno grado de bachillerato.
- El proceso parte del diseño y gestión académica del núcleo básico integral, que contempla acciones de práctica laboral y que se proyecta como un eje de emprendimiento para todas las personas los artistas que se forman en esta escuela.
- En el 2021 fue un referente que sirvió de apoyo a instituciones en el interior del país que están revisando y proyectan la replicación del modelo.
- En el 2021 se atendieron 1.400 estudiantes de los cuales se recibieron 800 estudiantes en el segundo semestre.
- En el año se certificaron 600 nuevos técnicos laborales en todas las áreas. Los estudiantes recibieron su graduación en el nuevo auditorio de la Fábrica de Cultura, lugar que se convierte en el nuevo epicentro de la proyección del arte y la cultura en la ciudad.
- La EDA es una fuente importante de empleabilidad y de proyección en diferentes campos de productividad creativa para todos los artistas de la ciudad. Cuenta con 300 instructores profesionales reconocidos. Cada uno en su área son líderes en cada una de sus expresiones artísticas y cada uno hace un aporte importante para la formación de los jóvenes. Cumplen roles de coordinación, orientación, equipos de tutores, de bienestar psico socioemocional, psicólogos, abogados, agentes de pedagogía y didáctica, todos comprometidos para que estos programas tengan un impacto real sobre la vida de las personas.

Luego de la intervención de Valmiro, la secretaria de Cultura y Patrimonio María Teresa Fernández les contó a los asistentes que aprovecharía el espacio para aclarar inquietudes



que surgen a nivel de comunidad. Cada vez que la SDCP tiene contacto directo en los barrios la comunidad pide una casa de cultura para su barrio.

Frente a esta inquietud, Valmiro aclaró que, en Barranquilla, cuando se habla de Casas Distritales de Cultura, no se refiere a infraestructura o un lugar físico. Se trata de un programa que se construye en la experiencia de formación en infraestructuras ya creadas y que cuentan con espacios disponibles como las Instituciones Educativas Distritales IED, Centros de Desarrollo Infantil CDI, sedes comunitarias de fundaciones, casas de juventud, centros comunitarios de acciones comunales, jardines, colegios y hasta espacios en la calle que sirven para tener un programa de Casas Distritales de Cultura.

El trámite de solicitud del servicio es fácil para la ciudadanía. Solamente deben radicar una solicitud en las ventanillas de atención al ciudadano que es una estrategia efectiva de comunicación con la comunidad. En la solicitud deben explicar dónde está la infraestructura, y qué características tiene. Desde el programa, un equipo de profesionales revisa las condiciones del lugar, entrevista a las personas alrededor para conocer las necesidades específicas que tengan. Después de esto, se evalúa la capacidad y se determina el número de orientadores y líderes de procesos artísticos requeridos para llevar el servicio de CDC a la comunidad.

Valmiro finalizó su intervención diciendo que el programa de CDC estará siempre donde exista un interés ciudadano por apoyar a la juventud por acabar con el gran yugo de las drogas, del mal uso del tiempo libre, del pandillismo y de todas estas situaciones que muchas veces afecta la calidad de vida de las familias barranquilleras.

## **INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS**

Continuando con el orden programado, siguió en el uso de la palabra Ronald Chavarro, asesor del área de industrias culturales y creativas, quien comenzó explicando que esta se implementa de manera transversal con todos los procesos de la Secretaría de Cultura y Patrimonio en las áreas de desarrollo artístico, patrimonio, direccionamiento estratégico y obviamente de formación artística y cultural. Entre las actividades realizadas y resultados alcanzados compartió lo siguiente:

- A finales del año 2019 se realizó una declaratoria de Barrio Abajo del Río como un Área de Desarrollo Naranja ADN a finales de la Administración pasada.



- En el territorio creativo del Barrio Abajo del Río se tomó la decisión de construir la Fábrica de Cultura, lugar en el que se realiza este evento de rendición de cuentas. La Fábrica fue concebida como un espacio dinamizador de la creatividad y de la innovación para todo el territorio, no solo para barrio abajo sino también para barranquilla y la región Caribe.
- Entre 2020 y 2021 fue un periodo de tiempo muy difícil en el proceso de acompañamiento y desarrollo de las industrias culturales y creativas, impactadas negativamente por la pandemia del COVID-19 y las medidas tomadas para mitigar el contagio.
- En el 2021 se inició el acercamiento con la comunidad de Barrio Abajo, identificando líderes sociales, líderes culturales, con las organizaciones comunitarias, emprendedores creativos, gremios, etc.
- Mediante la convocatoria y apoyo a la realización de mesas de trabajo, se comenzó un proceso de conversación, definición de criterios, prioridades y acciones, entre ellas: proteger los actores y sus prácticas tradicionales; convertir a Barrio Abajo en un territorio o un museo a cielo abierto; proyectar ejercicios de pilotaje de promoción de la integración comunitaria de gestores culturales, actividades de censo, mapeo y planeación participativa.
- Se han acompañado más de 80 emprendimientos creativos y culturales que hacen parte también de las metas del plan de desarrollo distrital soy Barranquilla.
- Se proyectó un modelo de gobernanza para la gestión de las industrias culturales y barrios creativos en la ciudad de Barranquilla.
- Se han realizado más de siete mesas de trabajo en la que vienen participando otros sectores como el barrio Rebolo.
- Se han beneficiado más de 600 personas con el acompañamiento realizado en el 2021.

### **Gran Parque Cultural del Caribe**

Ronald Chavarro también informó que, como encargo especial desde el despacho de la SDCP viene atendiendo la gestión de los compromisos de la dependencia relacionados con el memorando de entendimiento firmado entre la Alcaldía Distrital de Barranquilla y la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta CLENA.



Mencionó los avances en el proceso de concertación y aprestamiento institucional para la formulación del proyecto Gran Parque Cultural del Caribe, que integra la reapertura del Museo del Caribe, la Plaza Julio Mario Santo Domingo, así como la apertura del Museo de Arte Moderno de Barranquilla- MAMBQ. También se refirió a que en la actualidad se gestiona la adquisición predial de ambos museos y la plaza, lo cual ha sido producto del memorando de entendimiento suscrito entre las partes involucradas.

Así mismo, señaló que, desde el segundo semestre del año 2021 hasta la fecha, se han realizado más de veinte mesas de trabajo para la formulación y estructuración del proyecto con la participación de la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría General Distrital, Gobernación del Atlántico, Puerta de Oro, Cámara de Comercio de Barranquilla y la Fundación Santo Domingo.

Luego, la Dra. Fernández pregunta al asesor acerca las actividades que continúan a partir de la suscripción del memorando de entendimiento, a lo que el señor Chavarro responde que se espera que los predios pasen a ser de titularidad del Distrito en el segundo periodo del año en curso.

También afirmó que este proceso se trabaja articuladamente con la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación del Atlántico en la formulación del documento técnico de soporte, el cual será presentado para financiación del proyecto al Sistema General de Regalías-SGR.

Seguidamente se presentó el video con la intervención de líderes culturales, cívicos y sociales de Barrio Abajo del Río, en el que se muestran las diferentes iniciativas materializadas en la comunidad, desde actividades culturales hasta nuevas infraestructuras culturales. Algunos de los participantes que intervienen en la proyección son: Johan Parra (líder cultural), Raúl Vanegas (edil comunitario) y Yesenia Crespo (gestora cultural y docente). Parte de sus intervenciones fueron las siguientes:

- **Johan Parra**, líder del Barrio Abajo del Río indicó que los miembros de su comunidad se vienen interesando y motivando entorno a las actividades de promoción impulsadas por la Secretaría de Cultura y Patrimonio, últimamente con los murales que resaltan puntos estratégicos del barrio. Los murales han atraído muchos visitantes locales y extranjeros, constituyéndose en un punto visual para mostrar los espacios cotidianos de las comunidades de la ciudad. Los moradores del barrio ahora tienen la oportunidad para aprovecharlos, invitar a otras personas para que vengan a conocerlos, también pueden sacar sus negocios y promover el comercio. Este recurso artístico también se ha





convertido en centro de atracción y de interés por conocer a los personajes y las actividades tradicionales que se realizan en el barrio.

Joan finalizó diciendo que el Barrio Abajo del Río es un escenario que facilita el encuentro de los visitantes con la alegría de la ciudad y una oportunidad para conocer sobre el origen de Barranquilla. Aquí se puede retroceder un poco el tiempo sobre cómo fue Barranquilla con sus calles pequeñas, la manera de tratar de la gente, el disfrute de un sancocho o llegar a una esquina y ver a un señor pintando un cuadro. Todo eso lo está ofreciendo el Barrio Abajo; arte, cultura, gastronomía y la convivencia del barranquillero.

- **Jonathan Ballestas**, del proyecto Pintando de arriba abajo, señala que su proceso es un trabajo que ha sido muy gratificante. Primero que todo porque ha logrado que la comunidad se vincule directamente a la dinámica esta propuesta artística. Contó que inicialmente hicieron un trabajo de investigación que consistió en sentarse con la gente, diseñar propuestas, escucharlos sobre que les gustaría ver en las paredes de su propio barrio. La gente se siente identificada porque las obras son resultado de una lluvia de ideas que llevó a la creación de bocetos de la primera etapa del proyecto pintando de arriba abajo.
- **Raúl Vanegas**, edil de la Localidad Norte Centro Histórico, comentó que la declaratoria del Barrio Abajo del Río como Bien de Interés Cultural les trajo muchas de expectativas y que ya se vienen cumpliendo. Ahora son vistos como hacedores, la gente innovadora de la cultura y la infraestructura pues van a recibir una reactivación y un apoyo a nivel de gobierno y de las instituciones públicas. Entre los beneficios que ha visto, relacionó infraestructuras como la Fábrica de Cultura, el Museo del Carnaval, el Nudo del SENA de la parte creativa y el Nudo SENA de Turismo, equipamientos que ayudan mucho a la innovación, la creatividad y al desarrollo del talento.
- **Yesenia Crespo**, gestora cultural del Barrio Abajo del Río comentó que en este momento tienen otra visión de mundo y ya el mundo incluso también los ve diferente. Considera que es muy importante que se resalten el tejido social y valorar procesos como la planificación comunitaria para proyectar una visión. Anteriormente llegaban a las esquinas a sentarse a idear algo más improvisado que ahora. Hoy es otra cosa, pues ya la comunidad se está reuniendo, recibiendo asesoría y capacitación, lo que los hace más sistemáticos y ordenados en los procesos, lo que les permite verificar si las metas propuestas se cumplen.

## PATRIMONIO



Seguidamente, la asesora Claudia Gelves del equipo de trabajo de Patrimonio compartió cómo fue la gestión frente a la promoción y preservación de los tesoros patrimoniales del que también hace parte el Barrio Abajo del Río. Sobre los resultados alcanzados, Claudia informó lo siguiente:

- Uno de los logros más importantes que realizó la Secretaría de Cultura y Patrimonio es la declaratoria del Barrio Abajo del Río como un Bien de Interés Cultural del ámbito Distrital. El barrio fue creado en 1857 y conserva una riqueza tanto en patrimonio material como inmaterial ya que es portador de una de las comunidades más alegres y ricas en historia y en tradición.
- También se alcanzó la declaratoria como Bien de Interés Cultural de una colección de 7 obras del maestro Alejandro Obregón de las que hacen parte el monumento la mulata, el mural de tierra mar y aire; simbología Barranquilla cosas del aire, el tele cóndor y se va el caimán. Las obras corresponden al artista Alejandro Obregón, llamado también el padre del arte moderno en Colombia. Con esa declaratoria ya el Distrito puede generar acciones para preservarlas y para tenerlas para futuras generaciones.
- Otro logro alcanzado y que es motivo de orgullo, consiste en la publicación en el Diario Oficial No. 51.676 del 16 de mayo de 2021 de la Resolución DM 0068 de 2021 del Ministerio de Cultura, mediante la cual se aprobó el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP, del Sector comprendido en los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado y su zona de influencia, declarado como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional BICN mediante la Resolución 0087 del 2 de febrero de 2005 por el Ministerio de Cultura. Con esta medida, se mejoran las capacidades institucionales para proteger 314 hectáreas de la ciudad de Barranquilla y dentro de ellas los 1924 inmuebles que tienen unos valores históricos arquitectónicos y estéticos de este sector.

Seguidamente la Secretaria de Cultura y Patrimonio enfatizó que entre el año 2020 y 2021 se ha hecho una muy importante labor en términos de protección y divulgación patrimonial, tanto en lo material como lo inmaterial. Del mismo modo, le solicitó a Claudia que informara a la comunidad sobre la proyección de las acciones que se vienen realizando en el Barrio Abajo del Río, así como en los barrios El Prado, Altos del Prado y Bellavista, además las contempladas para realizar en el próximamente. Sobre el tema, Claudia informó lo siguiente:

- Sobre el PEMP Prado, Altos del Prado y Bella Vista y una parte de Altos del Prado, hay que señalar que este instrumento cuenta con una norma clara que responde a las



necesidades de ese sector. Genera beneficios tributarios del 90% para esos inmuebles como estímulo a su conservación. El PEN también permite la asimilación de estrato en servicios públicos, facilita la dinamización de los usos en este sector, ya no solo residencial, sino también con actividades comerciales amigables, lo que permite convivir con ellas.

- La declaratoria es un buen primer paso para facilitar la intervención que se quiera realizar en los inmuebles de este barrio. Para hacerlo, el interesado debe acercarse a la Secretaría de Cultura y Patrimonio antes de dirigirse a una curaduría urbana. Es allí donde la SDGP interviene para proteger el patrimonio de este sector.
- Dentro del sector del Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, también se cuenta con 14 bienes muebles, 37 especies arbóreas que hacen parte de la flora y fauna a proteger en la ciudad.
- A partir de la entrada en vigor del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP el 16 de mayo del 2021, se inició la implementación de este instrumento de planeación y gestión para la protección y conservación de los BIC, el cual establece las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo.
- Con la declaratoria de Barrio Abajo, la ciudad de Barranquilla pasa a ser la única ciudad en Colombia con tres sectores declarados, dos de ámbito nacional y uno de ámbito Distrital (Barrio Abajo del Río), y de esta manera sumamos 604, 81 hectáreas protegidas dentro de la cual tenemos tanto patrimonio material como inmaterial.

## DESARROLLO ARTÍSTICO

Seguidamente continuo Ivan Movilla, asesor del despacho, responsable del área de desarrollo artístico y la implementación de la política de estímulos la cual contribuye con la dinamización de los procesos sectoriales en la medida en que robustece los procesos de formación de creación de producción de circulación artística y cultural dentro del territorio.

En el área de desarrollo artístico y cultural, se delibera en espacios formales de participación sobre como implementar cada vez mejor esta política. Es a través de este ejercicio, que se ejecuta una serie de convocatorias públicas que le permiten a los agentes culturales, acceder a recursos económicos para el desarrollo de sus iniciativas en diferentes líneas. En el 2021 desarrollamos y cumplimos las siguientes actividades y resultados:



- En el 2021 se realizó un total de 5 convocatorias con una oferta de 5.800 millones de pesos a través de los cuales se pudo desarrollar toda una programación artística y cultural. Pero no solamente eso, sino que también favoreció la dinamización de la economía de sector. De igual manera, el fortalecimiento del tejido social.
- De las 5 convocatorias realizadas, la primera de ellas fue, la convocatoria de hacedores de Carnaval y operadores de Carnaval. A través de este ejercicio, la SDCP ofertó 2.500 millones de pesos, a través de los cuales se beneficiaron 710 expresiones de Carnaval, manifestaciones tradicionales y contemporáneas entre cumbias, danzas, letanías, disfraces, grupos de música en vivo, parodias y otras expresiones del Carnaval de Barranquilla.
- También se beneficiaron 36 proyectos que permitieron llevar a la ciudadanía más de 200 momentos virtuales a través de los cuales se tuvo contacto con el patrimonio, se dio sostenibilidad a estos eventos de Carnaval.
- Otra de las convocatorias fue el Portafolio de Estímulos Germán Vargas Cantillo que, en su edición 2021, permitió beneficiar 316 iniciativas en las áreas de artes plásticas audiovisuales danza literatura música teatro Circo y medios culturales y comunitarios con una bolsa ofertada de 2.300 millones de pesos. Las propuestas presentadas permitieron llegar a cerca de 100 mil personas como espectadores.
- De igual manera también permitió generar una agenda de 1.200 eventos que contribuyeron a la reactivación y dinamización del sector.
- Finalmente, en el 2021 se realizó una convocatoria denominada Artes en Movimiento, a través de la cual se beneficiaron 207 artistas del campo de las artes escénicas en danza, música, teatro y circo. Los beneficiarios desarrollaron sus actividades a través de 288 presentaciones realizadas en escenarios convencionales y no convencionales. Esta estrategia específicamente apuntó a la reactivación económica, no solamente del sector, sino también de otros segmentos, como por ejemplo el de bares, gastrobares y restaurantes que fueron los escenarios en los que se intervino con estas expresiones artísticas.
- Se evidenció como los portafolios de estímulos contribuyen al fortalecimiento del sector cultural. Fue la primera vez que desde el Distrito se realizó una experiencia de este tipo, involucrando a estos segmentos de la economía y pues por supuesto con un resultado bastante importante. En el desarrollo de la Agenda Cultural de la Ciudad 2021 hay que exaltar la capacidad de resiliencia de los agentes del sector, quienes, con su



programación, presentaron sus propuestas, desarrollaron sus productos poniendo toda su creatividad en función de desarrollar desde estos productos, bienes y servicios, toda esta agenda de eventos

- En la línea de Beneficios Económicos Periódicos BEPS,

### **Concertación para proyectos artísticos y culturales**

Luego de agradecer la entrega, disposición y compromiso que demuestra el equipo de trabajo de la SDCP y a los creadores y gestores culturales, todos los días del año, poniéndose la camiseta por el arte y la cultura de esta ciudad, la secretaria María Teresa Fernández informó sobre la implementación de una línea de estímulos que ha permitido apoyar a las personas jurídicas dedicadas a la organización de eventos culturales.

Se trata de organizaciones que se dedican a estos eventos y actividades que enriquecen la agenda cultural de ciudad y que merecían tener acceso a los recursos de una manera igualitaria para que todos pudieran competir en igualdad de condiciones. Independiente del alcalde o alcaldesa, secretario o secretaria, con afinidad o no, las organizaciones culturales jurídicas pudiesen entrar a participar cumpliendo con unos mínimos requisitos, y por lo mismo, se deben someter y resultar evaluados frente a un Jurado, el cual les debería dar una puntuación, dependiendo de la experiencia de la organización, de la pertinencia del evento, del tiempo en que viene dándose y del cumplimiento de garantías en términos de seguridad, sostenibilidad y de curaduría del mismo. De esta manera se le garantizaría a la alcaldía que la ciudad de Barranquilla va a contar con una agenda cultural nutrida, participativa y de excelente calidad.

En esta línea de concertación, en el 2021 se destinaron 500 millones de pesos para 33 proyectos que se beneficiaron y con los que se pudieron realizar más de 100 eventos culturales en diferentes espacios de la ciudad. Alrededor de 260 artistas se beneficiaron de esta línea de concertación y se espera, que este año, puedan volver a tener un espacio en la agenda de concertación y tenerla igualmente el próximo año.

### **Sistema de Información para la gestión cultural**

La secretaria también contó que, durante la pandemia se evidenció fuertemente una debilidad estratégica, la SDCP no tenía maneras de identificar y priorizar a esas personas que necesitaban del apoyo institucional de la dependencia. Había bases de datos, pero eran bases de datos incipientes, fragmentadas, que no estaban normalizadas y que requerían



mayor robustecimiento. Una de las tareas planteadas en ese momento fue la creación de una buena base de datos que le permitiera a la SDC llegar cada vez a más artistas a más gestores. Es así como se empezó a planificar, diseñar para la puesta en operación del Sistema de Información para la gestión y la creación del Observatorio Culturales del Distrito de Barranquilla.

Se trata de una herramienta que ya está operable y a disposición de toda la ciudadanía a partir de hoy. Básicamente en este sistema de información va a recoger y los usuarios podrán encontrar toda la información sobre el ecosistema cultural y creativo de la ciudad. Allí, se integra en una misma plataforma, el censo y mapeo de los creadores y gestores culturales, el calendario de eventos, la cartografía cultural y el repositorio documental de los actores.

Este resultado es posible gracias al esfuerzo del área de desarrollo artístico quien ha venido liderando este proyecto, con el apoyo de la Gerencia TIC de la Alcaldía y con la Gerencia Catastral también nos han venido ayudando para robustecer la información que tenemos.

En este momento, todo el que quiera vincularse a la actividad artística y cultural de la ciudad debe estar referenciado en este sistema, para que en el momento en que tengamos que acudir a él para darle una información, para que sea beneficiario de un programa, podamos tenerlos identificados, clasificados y localizados geográficamente. La herramienta va a permitir, además de la identificación y localización, el establecimiento de conexiones entre los miembros del ecosistema del arte el patrimonio y las Industrias creativas y culturales de la ciudad.

Con la idea de que este espacio se posicione como el punto de referencia para todos los gestores de las Industrias creativas y culturales de la ciudad

### **Preguntas del público.**

Inmediatamente se procedió a invitar a la Dra. Belka Gutierrez, gerente de Control Interno de Gestión, quien se encargará de transmitir al equipo de trabajo de la SDCP que está realiza la rendición de cuentas, las preguntas que de manera recurrente fueron formuladas en el formato correspondiente, por el público presente en el auditorio.

Se recibieron en físico un listado de preguntas que no solo están orientadas a los temas tratados en el evento, sino también a temas de ciudad que corresponden a otras dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, las cuales serán respondidas a través del formulario en línea de servicio al ciudadano, en el chat virtual alba y en el chat del



alcalde, donde se estará muy atentos a responder las preguntas. Las preguntas leídas fueron las siguientes:

**Pregunta 1. ¿De qué manera los jóvenes talentos pueden acceder a portafolio de estímulos Y qué mecanismos se están implementando para disminuir la espera el tiempo de pago de las convocatorias?**

Iván Movilla respondió indicando que el portafolio de estímulos busca responder inicialmente a las necesidades de los agentes del sector de acceder a beneficios económicos para el desarrollo de sus iniciativas que van en el proceso de formación, creación, producción y circulación. El acceso es a través de convocatorias públicas abiertas y dirigidas a toda la ciudadanía. Estas se anuncian públicamente a través de diferentes plataformas. Es una manera de acceder democráticamente a estos apoyos económicos mediante la formulación de proyectos. En un ejercicio técnico los proyectos se evalúan y se seleccionan los que cumplen con los requisitos técnicos mínimos y de calidad exigidos en el proceso de evaluación realizado por un Jurado externo. En estas evaluaciones pueden resultar beneficiadas las personas de 18 años en adelante que hayan participado.

Sobre la segunda pregunta es importante mencionar que por iniciativa de la señora secretaria Dra. María Teresa Fernández, se viene realizando una serie de mesas técnicas con el equipo de la Secretaría de Hacienda con el objetivo de realizar los ajustes y mejoras necesarias al proceso de pago, para hacerlo más ágil. En las convocatorias de emergencia 2020 2021 en dónde se atendió la entrega de los apoyos económicos de manera ágil, contribuyo mucho el mecanismo establecido así por la normatividad. Sin embargo, se puede notar que todavía esos tiempos se pueden ajustar, optimizando los procedimientos para ser más eficientes en la entrega de los recursos. Por esta razón se viene realizando un análisis sobre los procedimientos que deben mejorarse para desarrollar la convocatoria de Germán Vargas Cantillo que se convocará prontamente donde se empezará a implementar esos nuevos mecanismos y toda la estrategia para hacer con mayor agilidad los pagos de esos apoyos económicos que le van a permitir el artista desarrollar su agenda productos bienes y servicios culturales.

**Pregunta 2. ¿Qué va a ocurrir con los diferentes centros culturales que aún no hacen parte de la red?, ¿Se van a crear más espacios públicos para la formación de jóvenes estudiantes?**

Ronald Chavarro respondió señalando que la SDCP viene trabajando con la Fundación Santo Domingo, con la Universidad Pontificia Bolivariana UPB y la universidad ETH de Zúrich en



Suiza que diseñó la Fábrica de Cultura y la misma alcaldía de Barranquilla encabeza la Secretaría de Cultura y Patrimonio en el diseño y construcción de un centro cultural en el barrio Villas de San Pablo. Se trata de una inversión que se hace con recursos del Ministerio de Vivienda que maneja la Fundación Santo Domingo de los rendimientos financieros de los proyectos de inversión Social es que ellos hacen, en los programas de vivienda.

Este Centro Cultural se visiona como un espacio inspirado en la fábrica de cultura, pero ubicado en Villa de San Pablo. Se trata de un espacio donde se van a beneficiar con procesos de formación artística y cultural más de 30.000 habitantes del Suroccidente de la ciudad de Barranquilla.

Con el apoyo de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, está proyectando la construcción en la localidad Metropolitana de una concha acústica, con todos los requerimientos técnicos, con todas las calidades que requieren este tipo de espacios para que sean nuevos escenarios para la ciudad en temas de formación y circulación de artistas.

### **Pregunta 3. ¿Cuál es la situación del teatro Amira de la Rosa?**

Al responder esta pregunta, Claudia Gelves manifestó que lo primero que hay que aclarar es que el teatro Amira de la Rosa es propiedad privada y pertenece al Banco de la República. Por esta razón, el Distrito no puede destinar recursos públicos a una entidad privada. Lo que se ha venido haciendo desde la SDCP es un acompañamiento permanente al Banco de la República en el proceso de formulación del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP, del cual, ya el Ministerio de Cultura emitió la Resolución en diciembre del año pasado. Actualmente el Banco de la República se encuentra realizando el proceso de contratación de los estudios y diseños. Se reiteró que la SDCP siempre ha acompañado al Banco de la República en todo este proceso del teatro voy a complementarlo porque precisamente ayer yo tuve una reunión.

La respuesta fue complementada por la Dra. María Teresa Fernández quien informó que el día anterior había asistido a una reunión con funcionarios del Banco de la República en la que se trató el procedimiento para escoger por concurso al diseñador a la firma diseñadora que va que vendría a intervenir el teatro mederos recordemos que el teatro Amira de la Rosa. Aclaró que en la intervención de este proyecto hay que tener en cuenta el teatro cuenta con una protección nacional por sus características arquitectónicas. Alrededor de la segunda semana de junio debería haber una rueda de prensa junto con el Banco de la República, para contarle la ciudadanía cuál fue la firma que quedó elegida para los diseños





del teatro. A partir de ahí, empezará el tiempo del diseño, luego vendrá el tiempo de ejecución.

En los tiempos establecidos por el Banco de la República, el teatro Amira de la Rosa se estará abriendo en el año 2027. Desde la Alcaldía Distrital se ha reiterado la disposición para aligerar este proceso. Sin embargo, hay que recordar que el Banco de la República tiene sus propias directrices, su propia gobernanza, y están tratando de hacer el proceso lo más juicioso posible, para que, en los términos de ejecución, no se genere ninguna afectación. También se recordó a los asistentes, que el teatro lleva mucho tiempo desocupado, que sufrió algunas desmejoras con ocasión de que estuvo mucho tiempo la intemperie.

#### **Pregunta 4. ¿Qué hace falta?**

Frente a esta pregunta planteada a la Dra. María Teresa Fernández por la Dra. Belka Gutiérrez, informó que la SDCP tiene importantes retos en términos financieros para poder fortalecer todos programas, llegarle a más beneficiarios con los talleres de Casas Distritales de Cultura, llegará a más territorio, atendiendo las solicitudes que la gente cada vez que tenemos contacto con los ciudadanos en los barrios.

También necesitamos aumentar el número de estudiantes en la EDA, mejorar cada vez más la calidad del servicio, donde los estudiantes vean una empleabilidad real, que puedan utilizar el diploma y lo reconozcan como una ventaja competitiva. Por esta razón tenemos el reto de dotar a la fábrica de cultura en lo que hace falta.

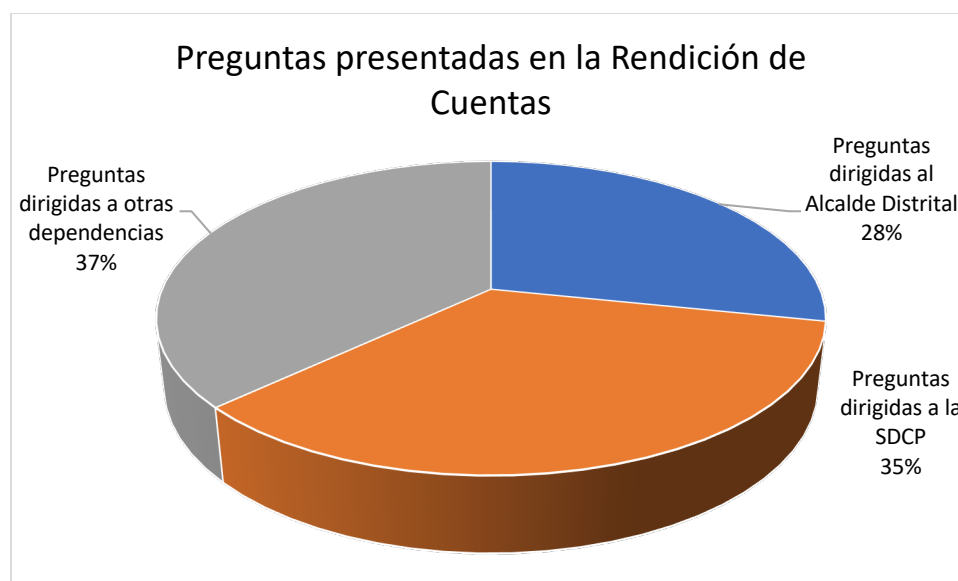
Sobre el servicio público de bibliotecas, se requiere impactar a un mayor número de personas. Que efectivamente la promoción de la lectura se convierta en una dinámica permanente y realizada de manera compartida por todos los actores implicados en este proceso, y en efecto, se pueda transmitir a los niños la maravillosa experiencia de vivir a través de un libro.

En cuanto a la Agenda Cultural de la Ciudad es necesario retomar cada vez más la presencialidad en la que se pueda pasar de la incertidumbre y el miedo que generó la pandemia, hacia unos eventos de calidad en los diferentes sitios que ya se están proyectando en la ciudad para enriquecer la calidad de vida de los barranquilleros todos los días y los fines de semana.

Finalmente agradeció la asistencia y participación a todos los que acompañaron y declaro terminada la realización del evento.

## 4. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

En el desarrollo del ejercicio de Rendición de Cuentas se recibieron 46 preguntas registradas por los asistentes en el formato dispuesto para este propósito. De estas se seleccionaron las seis más recurrentes para responderlas de manera directa en el mismo evento por los líderes de los proyectos. Las otras 40 preguntas fueron organizadas y clasificadas para ser respondidas por escrito a través de la plataforma virtual del proceso de Atención al Ciudadano.



Las 17 preguntas dirigidas a otras dependencias fueron entregadas al delegado de la Secretaría Distrital de Planeación, dependencia responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la Entidad.

## 3. EVALUACIÓN

### 3.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DILIGENCIAN EL FORMATO DE EVALUACIÓN

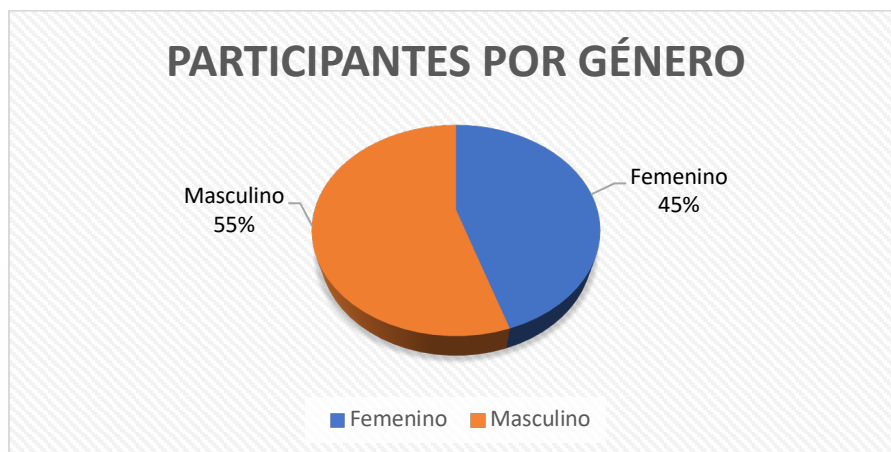
Cumpliendo con las obligaciones señaladas en el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, a través del Formato “Evaluación de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas 2021” se realizó el ejercicio de caracterización del público.

En este documento se muestra el resultado de la tabulación de la encuesta diligenciada por ciento ochenta y dos (182) asistentes a la audiencia pública, lo que nos permite conocer desde su opinión y percepción, los avances propuestos en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 SOY BARRANQUILLA, en el eje Soy Atractiva y Próspera, del cual hacen parte las políticas Ciudad Cultural y Vibrante y, Protección, Salvaguardia y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural.

De los 300 invitados al evento asistieron XX personas de las cuales 182 diligenciaron el formulario de evaluación de la rendición de cuentas.

#### Participación por género y grupos etarios.

Los asistentes al evento que diligenciaron el formato de evaluación de la rendición de cuentas, esto es 182 de los 294 asistentes, se caracterizaron por pertenecer en un mayor porcentaje al género masculino equivalente al 55% frente al 45% femenino. Así mismo, la participación más alta por edades está entre 20 y 26 años, representado en un 28%.

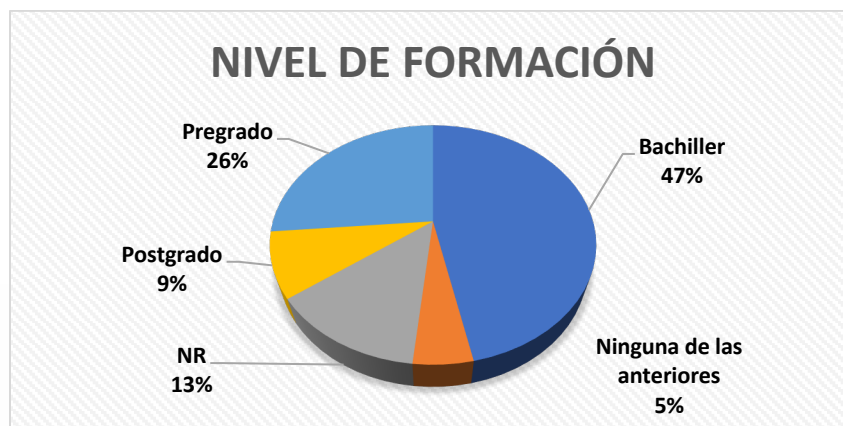


#### Grupos Etarios



### Nivel de Formación

Se destaca la participación de un número importante de población con nivel de formación bachiller activos con el 47% y un 26% con formación en pregrado. En el nivel de postgrado se ubica el 9% de la población. El 13% de los participantes no diligenciaron esta pregunta.



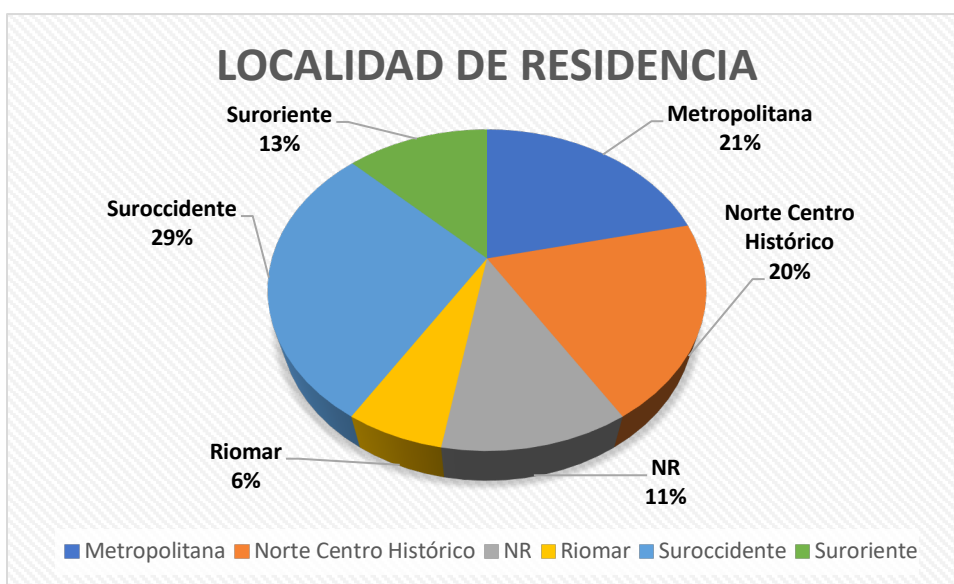
### Ocupaciones

En cuanto a ocupaciones, el 47% tiene el rol de estudiantes, seguido de los independientes con el 33% y el 10% de asalariados.



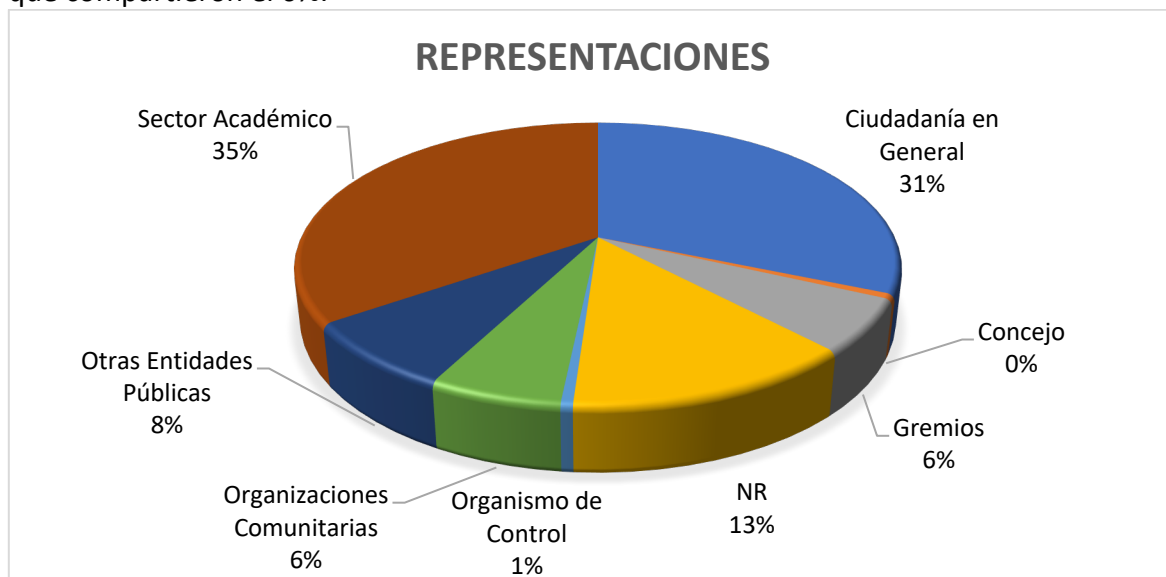
### Localidad de residencia

Si bien es cierto que la Fábrica de Cultura utilizadas como sede del ejercicio de rendición de cuentas está ubicada en el Barrio Abajo del Río de la Localidad Norte Centro Histórico, el hecho no determinó la conformación de la asistencia al evento. La localidad con mayor asistencia fue la Localidad Suroccidente con el 29%, seguida de la localidad Metropolitana con el 21%, la Localidad Norte Centro Histórico con el 20%. La localidad Suroriente registró una asistencia del 13% y Riomar con el 6%. Es importante señalar que en esta pregunta, el 11% no la diligenció.



### Representaciones de los participantes

La mayor representación de los participantes se evidencia en el sector académico con el 35% seguidos del grupo que representa a la ciudadanía en general con el 31%. Otras entidades públicas sumaron 8% por encima de organizaciones comunitarias y los gremios que compartieron el 6%.



### 3.2. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTORIAL

Con el objetivo de evaluar el proceso público de Rendición de Cuentas 2021 de la SDCP de la vigencia 2021, con el fin de contribuir a la mejora continua en el desarrollo de la Política de Rendición de Cuentas a los ciudadanos, establecida en la Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública.

La evaluación se realiza para verificar el cumplimiento de las acciones de coordinación, diseño, promoción y fortalecimiento de la Rendición de Cuentas que la Constitución y la Ley



señalan, con el fin de contribuir a la construcción de la gestión pública eficiente, eficaz, austera y transparente.

La base normativa de este proceso es el documento CONPES 3654 de 2010, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1757 de 2015 y el Manual Único de Rendición de Cuentas.

### Organización del evento

Para verificar el cumplimiento del



### Manejo de la Información



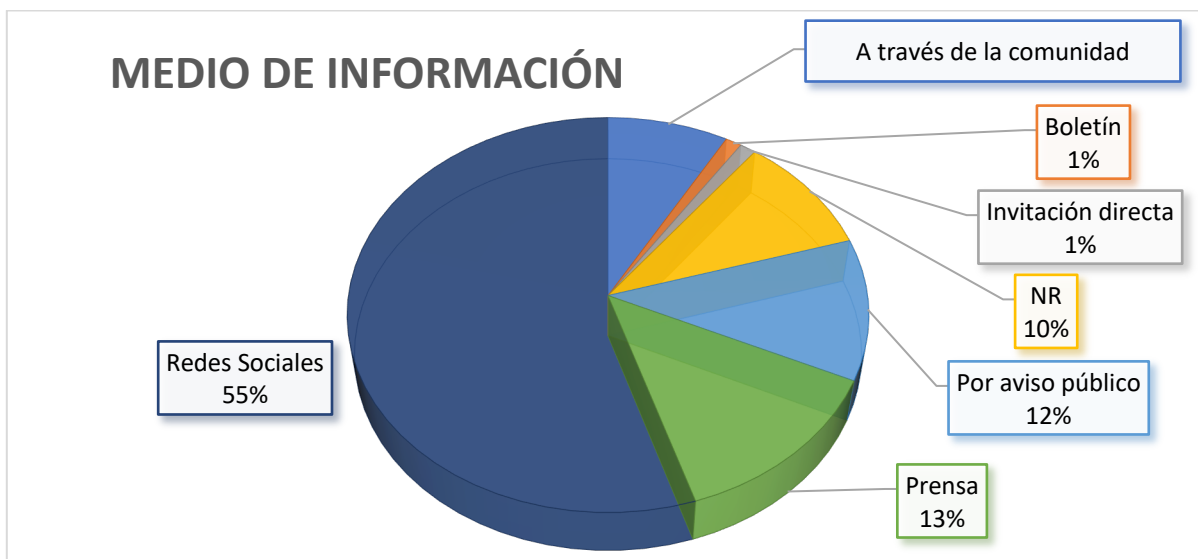
#### Cumplimiento de expectativas







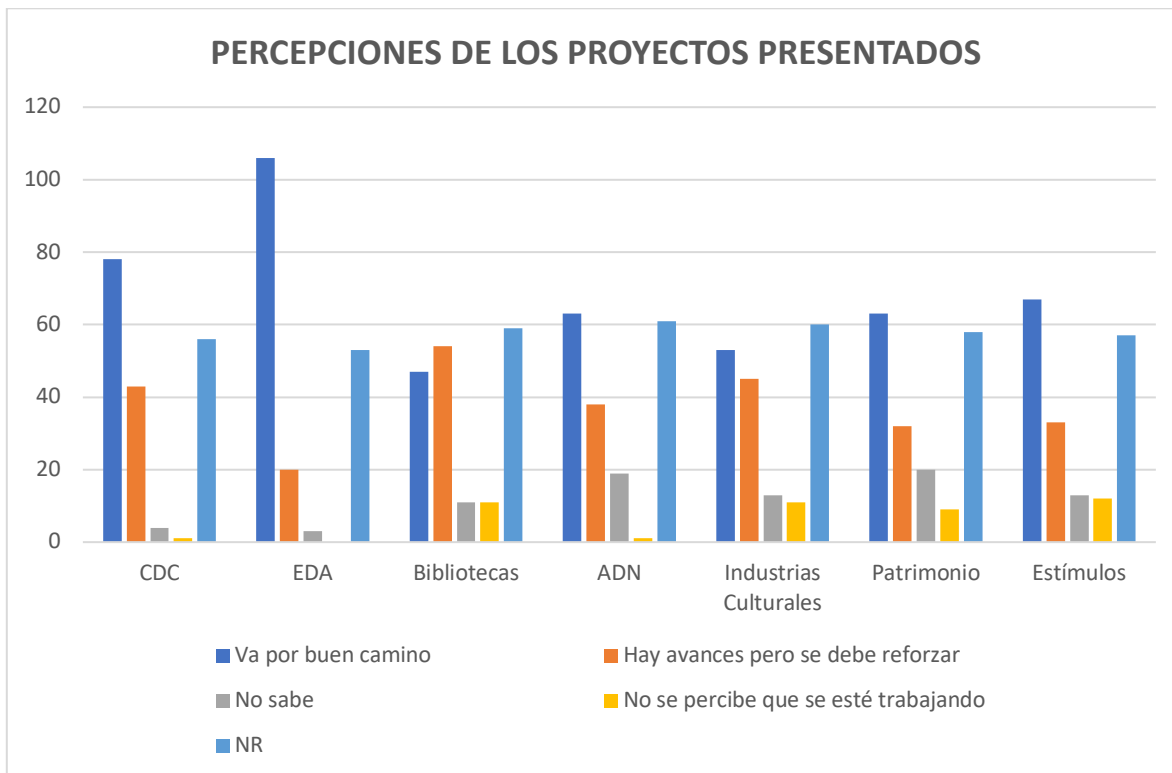
### Medio de información del evento



### Rendición de Cuentas y Participación



Percepciones sobre los proyectos presentados



### 3.5. BALANCE DE RESPUESTAS Y SUGERENCIAS O MEJORAS PARA TENER EN CUENTA DE LAS PREGUNTAS Y EVALUACIÓN DEL EVENTO

En todos los casos, es conveniente incrementar las acciones de información a la comunidad sobre los proyectos en ejecución por la SDCP. El 31,71% que corresponde al promedio de personas que no respondieron la encuesta, sumado al promedio del 6,51% de los que dijeron no saber sobre los proyectos presentados, genera un factor de opacidad en el cumplimiento del principio de transparencia y un reto significativo en la gestión del proceso de orientación al ciudadano.

Así mismo, frente a la pregunta sobre si los proyectos van por buen camino, en promedio, el 37,44% respondieron que sí, siendo el programa de la EDA con el 58,24% y el Programa CDC con el 42,86% los de mayor calificación, seguidos del proyecto Consolidación del Sistema Distrital de Estímulos y el Sistema Distrital de Concertación para proyectos artísticos y culturales con el 36,81%.

Los que obtuvieron menor puntuación fueron el proyecto Apoyo a Barranquilla Creativa y los proyectos del área de Patrimonio con el 34,62%, seguido del área de Industrias Culturales y Creativas con el 29,12% y cerrando el proyecto Fortalecimiento del Servicio Público de Bibliotecas con el 25,82%.

Aunque este último proyecto muestra la puntuación frente a la pregunta si va por buen camino, también hay que decir que mostró la valoración más alta con el 29,67% entre los que hay avances, pero se deben reforzar. Le siguen industrias culturales con el 24,73%, el programa CDC con el 23,63% y el proyecto Apoyo a Barranquilla Creativa con el 23,63%.

Entre los que menos se notaron avances que se deben reforzar están del proyecto Consolidación del Sistema Distrital de Estímulos y el Sistema Distrital de Concertación para proyectos artísticos y culturales con el 18,13%, los del área de Patrimonio con el 17,58% y el programa de la EDA con el 10,99%.

En promedio, solo el 3,53% de los asistentes manifestó que no perciben que se estén trabajando en los programas y proyectos, siendo el proyecto Consolidación del Sistema Distrital de Estímulos y el Sistema Distrital de Concertación para proyectos artísticos y culturales con la cifra más alta del 6,59%, seguido del proyecto Fortalecimiento del Servicio Público de Bibliotecas y el área de Industrias Culturales con el 6,04%.

## 4. CONCLUSIONES

1. Las audiencias específicas de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio se han constituido en un escenario en el que se sintetiza la cultura del dialogo con los creadores y gestores culturales, promovidos desde las diferentes áreas y procesos de manera constante en los que se permite informar a grupos específicos y comunidad en general, sobre las actividades realizadas, logros alcanzados, impactos e información de trascendencia en la que se muestra el avance en el cumplimiento de los compromisos relacionados con la gestión participativa de las políticas públicas de cultura y patrimonio.
2. En este nuevo ejercicio se evidencio el incremento en los espacios, mecanismos y mayor numero de actores intervinientes, desde el proceso de planeación y convocatoria, hasta la participación en la formulación de preguntas.



3. Se destaca en la actitud receptiva de los asistentes, la presencia de un mayor número y la pertinencia de las preguntas y temáticas sobre los bienes y servicios a cargo, en las que se requirió de respuestas a profundidad, con mayor detalle y en lenguaje claro de parte de los mismos actores directos responsables, demostrando la efectividad de este proceso de control social que contribuye a elevar los niveles de transparencia en la gestión de los asuntos públicos.
4. Se destaca la estructura ordenada del informe, lo que permite a la comunidad participante asumir un enfoque de evaluación en la perspectiva de aplicar mejoras a los procesos, fortaleciendo la cultura de la calidad.
5. Igualmente se constituye en una fortaleza la confiabilidad de los datos y de la información presentada, tanto en el informe como en la información presentada en el desarrollo del evento. Se trata de información trazable y extraída de los registros administrativos y sistemas de información presentada gráficamente y soportada con testimonios vivos por parte de los mismos beneficiarios.
6. Sobresale también la capacidad de replicabilidad del modelo de información en otros procesos de la misma Entidad, facilitando las reducciones de tiempo en la elaboración de informes.
7. Así mismo se percibió un dominio claro y detallado por cada líder de área al momento de atender los requerimientos de información más específica por parte de la comunidad.
8. Sería importante incrementar la tendencia en la utilización de instrumentos que faciliten la interacción como el uso de infografías y gráficos que permitan mayor comprensión de los contenidos vinculados con códigos QR de manera que los asistentes puedan tomar la información y hacer comentarios sobre la misma.
9. Se debería considerar la realización de ejercicios de rendición de cuentas por localidades, de tal manera que autoridades locales y los gestores culturales de estos mismos entornos puedan visualizar la manera en que se viene territorializando la gestión de las políticas de cultura y patrimonio en sus propias comunidades.



## 5. ANEXOS